

ptas. de principal, más intereses, gastos y costas, a todo lo cual condena expresamente a la parte ejecutada,

Contra esta Sentencia puede interponerse Recurso de Apelación, ante este Juzgado, para ante la Audiencia Provincial, en el plazo de cinco días, a partir de la fecha de su notificación.

Así por esto mi Sentencia, definitivamente juzgando en la 1ª instancia, lo pronuncio, mando y firmo D. Angel Galgo Peco y Don Javier Martín Borregón.

Y para que sirva de notificación en legal forma C. Eléctricas del Sur, S.A., en desconocido paradero haciéndale saber que contra la presente cabe interponer Recurso de Apelación en el término de cinco días ante este Juzgado, del que conocerá la Audiencia Provincial de Madrid, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en el de la Junta de Andalucía en el Juzgado que corresponda de los de Málaga y en Tablón de Anuncios de este Juzgado, es dado el presente en Madrid a 20 de julio de 1992.— El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CINCUENTA Y DOS DE MADRID

EDICTO. (PP. 1490/92).

Doña María José Fernández Aguado, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia núm. 52 de Madrid.

hace saber: Que en el ejecutivo 00409/92, promovido por Banco de Crédito Agrícola S.A. contra Don Manuel Caro Muñoz, Don José Tejero Dorantes, Doña Benita Benítez Luque, Don Manuel Caro Dorantes y Doña Francisca Muñoz Jiménez, en reclamación de 2.288.573 pesetas de principal y 900.000 ptas. más señaladas provisionalmente para intereses y costas, se ha acordado por proveído de esta fecha citar de remate a dichos demandados Don José Tejero Dorantes y Doña Benita Benítez Luque cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se personen en los autos y se opongán si les conviniera, habiéndose practicado ya el embargo de sus bienes sin previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero.

De no personarse les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Bienes objeto de embargo

Finca rústica: Suerte de tierra, al sitio Pago Dulce, en término de Lebrija, con una superficie de 1 ha. 26 ar. 55 ca. y 76 mó., inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrero, al tomo 1.152, libro 336, folio 13, finca 17.731.

Madrid, 1 de septiembre de 1992

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ACUERDO de 6 de octubre de 1992, de la Mesa de la Cámara, sobre adjudicación del contrato para la prestación del servicio cafetería-comedor del Parlamento de Andalucía.

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1992, ha acordado adjudicar el contrato para la prestación del servicio de cafetería-comedor del Parlamento de Andalucía a la Empresa «La Dorada, S.A.».

Sevilla, 6 de octubre de 1992.— El Letrado Mayor, Juan Cano Bueso.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 19 de octubre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierto concurso público para la adquisición de instalaciones de sistemas de seguridad en veintinueve edificios públicos de la Comunidad Autónoma.

Con fecha 14 de octubre de 1992, se ha acordado por la Consejería de Gobernación declarar desierto el concurso convocado con fecha 19 de mayo de 1992, para la adquisición de instalaciones de seguridad en 21 edificios públicos de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Lo que se hace público para conocimiento general de cuantos pudieran estar interesados en el resultado de la adjudicación.

Sevilla, 19 de octubre de 1992.— La Secretaria General Técnica, Julia Serrano Checa.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 5 de octubre de 1992, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se convoca concurso público para la adquisición patrimonial de un edificio en Jaén capital, para el Centro de Reforma Santa Rostro, dependiente de la Consejería de Asuntos Sociales. (PD. 1663/92).

Ante la necesidad expuesta por la Consejería de Asuntos Sociales de disponer de un inmueble para reubicar el citado Centro de Reforma de Menores, dadas las deficientes condiciones de habitabilidad y conservación de sus instalaciones actuales; las cuales por otra parte, resultan inadecuadas según la moderna concepción de la rehabilitación de menores para el fin perseguido, esta Consejería ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto máximo (incluido IVA) o pagar por la compra:

Edificio: (Incluido parcela) 43.500.000 pesetas.

Condiciones del inmueble: Superficie útil aproximado 550 metros cuadrados, y zonas exteriores de 3.000 metros cuadrados aproximadamente, conforme a las características especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Situación: Jaén capital.

Destino: Para ubicación del Centro de Reforma de Menores «Santa Rostro».

Plazo de entrega y puesta a disposición máxima: Dos meses.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación, estarán a disposición para su examen en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Jaén, Paseo de la Estación, nº 19 y en el Servicio de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio, sita en Avda. República Argentina, nº 21 B accesoria, 1ª planta, de Sevilla, durante los días laborables excepto sábados, desde las 10 a las 14 horas dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Transcurridos 16 días siguientes a la publicación de esta convocatoria, a las 14 horas, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avenida República Argentina, 21 B, planta baja, de Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 6.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, al día siguiente hábil, excepta sábado, al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del

plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público a celebrar a las 13,00 horas, transcurridos 22 días siguientes a la publicación de esta convocatoria, en la Sala de Juntos de la Dirección General de Patrimonio sita en la 1ª planta de la Avda. República Argentina, nº 21 B accesorio, de Sevilla, excepto sábado.

Plazo durante el cual el licitador quedo obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

Abono de los anuncios: Los anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 5 de octubre de 1992.- El Director General P.D. (Orden 3.3.1992) José Luis Palomino Romera.

RESOLUCION de 5 de octubre de 1992, de la Dirección General de Patrimonio, por lo que se convoco concurso público para la adquisición patrimonial de bien inmueble en Linares (Jaén), para Hogar Escolar Nuestra Señora de La Cabeza, dependiente de la Consejería de Asuntos Sociales. (PD. 1664/92).

Ante la necesidad expuesta por la Consejería de Asuntos Sociales de sustituir por otro el inmueble que ocupa el citado Hogar Escolar, ya que las líneas directrices del Proyecto de Ley sobre protección de menores ponen en evidencia la inadecuación de estos grandes centros (de costoso mantenimiento por otra parte) al objetivo perseguido de proporcionar a los menores ambientes similares a los de la estructura familiar, esta Consejería ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto máximo (incluido IVA) a pagar por la compra:

Edificio y parcela conjuntamente: 38.200.000 pesetas.

Condiciones del inmueble: Superficie útil aproximado del edificio 550 metros cuadrados, y 400 metros cuadrados aproximadamente de parcela como zona verde y patio, conforme a las características especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Situación: Linares (Jaén).

Destino: Para ubicación del Hogar Escolar «Nuestra Señora de la Cabeza», dependiente de la Consejería de Asuntos Sociales.

Plazo de entrega y puesta a disposición máximo: Dos meses.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, Cuadra Resumen y demás documentación, estarán a disposición para su examen en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Jaén, Paseo de la Estación, nº 19 y en el Servicio de Patrimonio, de la Dirección General de Patrimonio, sita en Avda. República Argentina, nº 21 B accesorio, 1ª planta, de Sevilla, durante los días laborables excepta sábados, desde las 10 a las 14 horas dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Transcurridos 16 días siguientes a la publicación de esta convocatoria, a las 14 horas, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Avenida República Argentina, 21 B, planta baja, de Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 6.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, al día siguiente hábil, excepto sábado, al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público a celebrar a las 13,00 horas, transcurridos 22 días siguientes a la publicación de esta convocatoria, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio sita en la 1ª planta de la Avda. República Argentina, nº 21 B accesorio, de Sevilla, excepto sábado.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener

su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

Abono de los anuncios: Los anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 5 de octubre de 1992.- El Director General P.D. (Orden 3.3.1992) José Luis Palomino Romera.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1992, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se convoco concurso público para la confección del Catálogo de Bienes Homologados 1993-1994. (PD. 1708/92).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. nº: 74/92

Denominación: «Confección del Catálogo de Bienes Homologados 1993-94».

Presupuesto indicativo: 20.000.000 ptas. (IVA incluido).

Fianzo provisional: 2% del presupuesto indicativo de contrato.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de marzo de 1993.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 3, Categoría C.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicos, Cuadro Resumen y demás documentación, estará a disposición para su examen en el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-B, 1ª planta, durante los días laborables, excepto sábado, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Solicitud de documentación: El envío de la documentación se podrá solicitar a dicho Servicio hasta el día 13 de noviembre de 1992.

Modalidades de pago: En la forma establecido en el epígrafe 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 20 de noviembre de 1992.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 23 de noviembre de 1992, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, o fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público a las 13 horas del día 27 de noviembre de 1992 en la Sala de Juntas de la República Argentina, 21-B, 1ª planta, de Sevilla.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de octubre de 1992.- El Director General, P.D. (Orden 3.3.92), José Luis Palomino Romera.

RESOLUCION de 7 de octubre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa de los Asistencias Técnicas que se citan. (PD. 1650/92).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordada llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de las Asistencias Técnicas que se especifican: